DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.367 | Lunes 3 de Octubre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2195885

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

Gobernación Marítima de Puerto Montt
Capitanía de Puerto de Puerto Montt

(Extractos)

1.- DECLARA ABANDONADOS A FAVOR DEL FISCO LOS RESTOS NÁUFRAGOS DE LA NAVE MAYOR "PINGUIN"

Por resolución C.P.PMO. Ord. Nº 12.290/10 Vrs., del 23 de agosto de 2022, se declaran abandonados a favor del Fisco los restos náufragos de la nave "Pinguin", matrícula de Valparaíso Nº 2644, señal de llamada CB-4210 y sanciona a sus propietarios, Sra. Ana Orfelia Machado Bustamante, C.I. 8.328.601-6, y Guillermo Alejandro Arenas Escudero, C.I. 5.645.851-4, con una multa a beneficio fiscal ascendente a 500 Pesos Oro.

2.- DECLARA ABANDONADOS A FAVOR DEL FISCO LOS RESTOS NÁUFRAGOS DE LA NAVE MENOR "VIENTOS DEL MAR"

Por resolución C.P.PMO. Ord. Nº 12.290/09 Vrs., del 1 de agosto de 2022, se declaran abandonados a favor del Fisco los restos náufragos de la nave "Vientos del Mar", matrícula de Valparaíso Nº 2163, señal de llamada CB-4153 y sanciona al propietario, Sr. Humberto González López, C.I. 2.325.904-4, con una multa a beneficio fiscal ascendente a 500 Pesos Oro.

El texto íntegro de estas resoluciones locales, se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl), Marco Normativo - resoluciones locales AA.MM.

Puerto Montt, 26 de septiembre de 2022.- Renzo Cuneo Loyola, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Puerto Montt.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl